



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 13 de noviembre de 2018

Expediente S.R.O. N° 19245-18

RESD-EXA N° 591/2018.

VISTO la resolución N° 374-18 emitida por la Sede Regional Orán con fecha 10 de setiembre de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que es atribución de Decanato emitir el respectivo acto administrativo mediante el cual convalide la resolución emitida por la Dirección de la Sede Regional Orán.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución N° 374/18 emitida por la Dirección de la Sede Regional Orán mediante la cual se otorgó el Cursado Condicional, hasta el Turno Extraordinario Setiembre/2018, al alumno que a continuación se detalla y en la asignatura que corresponda de la carrera tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.


N°	Nombre y Apellido	L.U. N°	Asignatura
1.-	Héctor Sergio DEL VALLE	17.952	Electrónica Digital II

ARTICULO 2°.- Siga a la Sede Regional Orán para notificar al alumno recurrente y demás efectos. Cumplido, archívese.

RGG  
lv

  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.